
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1509ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 20 de junio de 2019, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Jorge Valero..... (República Bolivariana de Venezuela)

GE.20-01303 (S) 020620 040620



* 2 0 0 1 3 0 3 *

Se ruega reciclar



El Presidente: Excelencias, distinguidos delegados, Sra. Karspersen, damas y caballeros, tengo el honor de declarar abierta la 1509ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Estimados colegas, hasta ayer, miércoles 19 de junio de 2019, a las 15.00 horas, habíamos recibido una solicitud de Brunei Darussalam para participar en la Conferencia de Desarme en calidad de observador. Esta solicitud figura en el documento CD/WP.617/Add.7, del que tienen ustedes un ejemplar sobre sus mesas. Todas las solicitudes de Estados no miembros recibidas después de esa fecha serán presentadas, para su examen y decisión, en la próxima sesión plenaria. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide invitar a este Estado a participar en nuestros trabajos de conformidad con el reglamento?

Así queda acordado.

El Presidente: Permítanme suspender brevemente la sesión para que el representante de Brunei Darussalam, que acaba de ser invitado a participar en los trabajos de la Conferencia, ocupe su asiento en la Sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: La secretaría me informa de que el distinguido representante no se encuentra en la sala. Queridos colegas, antes de proceder a las consultas sobre el programa de trabajo, quisiera informarles de que he recibido la solicitud de una delegación para dirigirse a la Conferencia de Desarme en nombre del Grupo de los 21. Les propongo conceder la palabra a aquellas delegaciones que deseen realizar intervenciones o comentarios sobre cuestiones no relacionadas con el proyecto del programa de trabajo, para continuar inmediatamente después con las consultas sobre el programa de trabajo. La primera delegación en mi lista es la delegación del Iraq, que pronunciará una declaración sobre desarme nuclear en nombre del Grupo de los 21. Tiene la palabra el distinguido representante del Iraq.

Sr. Alkhateeb (Iraq) (habla en inglés): Señor Presidente, tengo el honor de formular la siguiente declaración sobre desarme nuclear en nombre del Grupo de los 21:

Señor Presidente, el Grupo de los 21 reitera que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme y, en ese contexto, recalca que la principal prioridad de la agenda de la Conferencia es el desarme nuclear.

El Grupo manifiesta una vez más su profunda preocupación por el peligro que plantea para la supervivencia de la humanidad el que continúen existiendo las armas nucleares y la posibilidad de su empleo o amenaza de empleo. Mientras sigan existiendo armas nucleares, no desaparecerá el riesgo de que proliferen y sean utilizadas.

El Grupo reitera su posición expresada en sus declaraciones anteriores ante la Conferencia de Desarme, y recuerda el Documento Final del Décimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General —el primer período extraordinario de sesiones sobre desarme— y la primera resolución de la Asamblea General, la resolución 1 (I) de 1946, aprobada por unanimidad, en la que se pedía la eliminación de las armas nucleares de los arsenales nacionales.

Los países del Movimiento de los Países No Alineados que son miembros del Grupo recuerdan la Declaración de la Cumbre de Teherán de 2012 y el Documento Final del Movimiento de los Países No Alineados, la Declaración y el Documento Final de la 17ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en la Isla Margarita (Venezuela) en septiembre de 2016, y el Documento Final de la 18ª Conferencia Ministerial de mitad de período del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Bakú (República de Azerbaiyán) en abril de 2018.

Asimismo, la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva de 1996, concluyó que existe la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un control internacional estricto y eficaz. A este respecto, el Grupo recuerda su firme

apoyo a la resolución 73/64 de la Asamblea General, titulada “Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares”.

En la Declaración del Milenio, formulada en el año 2000, también se reafirmó el compromiso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de esforzarse por eliminar las armas de destrucción masiva, en particular las armas nucleares.

El Grupo acoge con satisfacción la proclamación formal, por primera vez en la historia, de América Latina y el Caribe como zona de paz, con ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se celebró en La Habana (Cuba) en enero de 2014, la cual lleva aparejado el compromiso de todos los Estados de la región de avanzar hacia el desarme nuclear como objetivo prioritario y de contribuir al desarme general y completo. Es de esperar que esta proclamación vaya seguida de otras proclamaciones políticas de zonas de paz en otras regiones del mundo. El Grupo acoge con beneplácito la Declaración Política de Quito, aprobada en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, celebrada en Quito (Ecuador) en enero de 2016, en la que se reafirma, entre otras cosas, el compromiso de la Comunidad con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la independencia política y el desarme nuclear propicios para el logro de un desarme general, completo y verificable. El Grupo también acoge con agrado la Declaración Política de Punta Cana, aprobada en la V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, celebrada en Punta Cana (República Dominicana) en enero de 2017, en la que se reafirma, entre otras cosas, el compromiso de la Comunidad de lograr una prohibición y eliminación total de las armas nucleares. La CELAC reafirma su adhesión a la consolidación de América Latina y el Caribe como zona de paz y destaca su carácter de primera zona libre de armas nucleares, establecida con arreglo al Tratado de Tlatelolco. El Grupo acoge con beneplácito la celebración del cincuentenario del Tratado el 14 de febrero de 2017 en México, en el marco de la XXV Sesión de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

El Grupo destaca la importancia de la aplicación efectiva de medidas concretas que conduzcan a un mundo libre de armas nucleares. Ello requiere una renovada voluntad política de la comunidad internacional para acelerar los progresos hacia el desarme nuclear. El Grupo espera que todos los Estados aprovechen todas las oportunidades que se les presenten a tal efecto.

El Grupo acoge con satisfacción la celebración y los resultados de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear celebrada el 26 de septiembre de 2013 y reafirma las resoluciones conexas 70/34, 72/251 y 73/40 sobre el seguimiento de esta reunión. Como afirmó acertadamente el anterior Secretario General de las Naciones Unidas en la Conferencia de Desarme en 2015: “La reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear demostró que esta cuestión sigue siendo una importante prioridad internacional y merece atención al más alto nivel”. En este sentido, el Grupo apoya plenamente los objetivos de esas resoluciones, en particular su llamamiento para la adopción urgente por la Conferencia de Desarme de la decisión de comenzar las negociaciones sobre el desarme nuclear, especialmente una convención general sobre las armas nucleares que prohíba su posesión, desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, empleo o amenaza de empleo y que disponga su destrucción. El Grupo también acoge con beneplácito la decisión de convocar en Nueva York, a más tardar en 2018, una conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear para examinar los progresos realizados a este respecto. El Grupo acoge con aprecio la designación del 26 de septiembre como Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares y la reunión plenaria de alto nivel que la Asamblea General organiza cada año para conmemorarlo y promoverlo, poniendo de relieve los eventos que tienen lugar en todo el mundo para celebrar este día, y exhorta a los Gobiernos, los parlamentos y la

sociedad civil a que emprendan más acciones cada año para conmemorarlo. En este contexto, el Grupo recuerda sus documentos de trabajo que figuran en los documentos CD/2063, CD/2067 y CD/2133.

El Grupo reitera la importancia del mecanismo multilateral de desarme. Toma nota del informe del Grupo de Trabajo de composición abierta al que la Asamblea General encomendó “la elaboración de propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales sobre desarme nuclear a fin de lograr y mantener un mundo sin armas nucleares”, y espera que contribuya a las negociaciones sobre desarme nuclear en la Conferencia de Desarme, en particular a la elaboración de una convención general sobre las armas nucleares que prohíba la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares y disponga su destrucción.

El Grupo toma nota de la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares el 7 de julio de 2017 en la conferencia de las Naciones Unidas para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación, celebrada en Nueva York del 27 al 31 de marzo y del 15 de junio al 7 de julio de 2017, de conformidad con la resolución 71/258 de la Asamblea General.

El Grupo expresa su más profunda preocupación por la muerte y destrucción inmediatas, indiscriminadas y masivas causadas por la detonación de cualquier arma nuclear, y sus consecuencias catastróficas a largo plazo para la salud humana, el medio ambiente y otros recursos económicos vitales, que pondrían en peligro la vida de las generaciones presentes y futuras. En este sentido, el Grupo considera que la comprensión plena de las consecuencias catastróficas de las armas nucleares debe estar siempre presente en todos los enfoques, esfuerzos y compromisos internacionales en pro del desarme nuclear, mediante un proceso inclusivo que abarque a todos los Estados.

El Grupo coincide con el anterior Secretario General de las Naciones Unidas en que cada vez es mayor el consenso sobre las catastróficas consecuencias humanitarias que entrañaría cualquier empleo de armas nucleares y, en ese sentido, acoge con satisfacción las conferencias sobre esta cuestión celebradas en Oslo en marzo de 2013, en México en febrero de 2014 y en Viena en diciembre de 2014.

Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) acogen con satisfacción el espíritu de las conclusiones de las Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, junto con las promesas y declaraciones nacionales realizadas por muchos Estados, durante la conferencia de Viena y después de esta, con el fin de lograr avanzar hacia el desarme nuclear mediante la negociación de medidas efectivas jurídicamente vinculantes, en particular una convención general sobre las armas nucleares, con arreglo a un calendario concreto. Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el Tratado exhortan a todos los Estados poseedores de armas nucleares que son partes en el Tratado a que cumplan su compromiso inequívoco de lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares con miras a lograr el desarme nuclear al que todos los Estados partes se han comprometido en virtud del artículo VI. Habida cuenta de las catastróficas consecuencias humanitarias y de los riesgos y amenazas inaceptables relacionados con la detonación de las armas nucleares, los miembros del Grupo de los 21 que son partes en el Tratado se esforzarán por cooperar con todos los interesados pertinentes en los esfuerzos por prohibir y eliminar las armas nucleares. A este respecto, el Grupo señala las resoluciones pertinentes aprobadas en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

El Grupo, destacando su firme compromiso con el desarme nuclear, subraya la urgente necesidad de iniciar negociaciones sin demora sobre esta cuestión en la Conferencia de Desarme. En este contexto, el Grupo reitera su plena disposición a iniciar negociaciones sobre un programa por etapas para la completa eliminación de las armas nucleares, que incluya una convención sobre las armas nucleares que

prohíba su desarrollo, producción, almacenamiento y empleo y disponga su destrucción, y que conduzca a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares con un calendario concreto.

En este sentido, el Grupo subraya que los principios fundamentales de transparencia, verificación e irreversibilidad deben aplicarse a todas las medidas de desarme nuclear.

El Grupo reafirma que el desarme nuclear y la no proliferación nuclear están sustancialmente interrelacionados y se refuerzan mutuamente.

El Grupo de los 21 destaca que el progreso en el desarme y la no proliferación nucleares, en todos sus aspectos, es esencial para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. El Grupo reafirma que las actividades en pro del desarme nuclear, los enfoques mundial y regional y las medidas de fomento de la confianza son complementarios y, siempre que sea posible, deben aplicarse simultáneamente a fin de promover la paz y la seguridad en los planos regional e internacional.

El Grupo reitera que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares. En espera de que se logre la eliminación completa de tales armas, el Grupo reafirma la necesidad urgente de concertar un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante para dar garantías efectivas a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares como cuestión de alta prioridad. El Grupo expresa su preocupación por que, pese al compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares a este respecto y a la reivindicación de larga data de los Estados no poseedores de armas nucleares de recibir tales garantías jurídicamente vinculantes, no se hayan logrado avances concretos en la materia. Es motivo de mayor preocupación que los Estados no poseedores de armas nucleares hayan sido objeto, implícita o explícitamente, de amenazas nucleares por parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares, en contravención de las obligaciones que les incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. El Grupo pide también el inicio de negociaciones encaminadas a llegar a un acuerdo sobre una convención internacional que prohíba el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares en cualquier circunstancia, de acuerdo con la resolución 73/74 de la Asamblea General.

El Grupo expresa su preocupación por las doctrinas de defensa estratégica de los Estados poseedores de armas nucleares y de un grupo de Estados que establecen justificaciones para el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares; a este respecto, existe, por lo tanto, una necesidad genuina y urgente de eliminar el papel de las armas nucleares en las doctrinas estratégicas y las políticas de seguridad, a fin de reducir al mínimo el riesgo de que esas armas vuelvan a utilizarse y de facilitar el proceso de su eliminación. El Grupo recuerda su firme apoyo a los objetivos de la resolución 73/56 de la Asamblea General, de 5 de diciembre de 2018, titulada “Reducción del peligro nuclear”, así como a los de la resolución 73/60 de la Asamblea General, titulada “Reducción de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares”.

El Grupo de los 21 destaca la importancia de lograr la adhesión universal al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, incluso por todos los Estados poseedores de armas nucleares, lo que, entre otras cosas, debería contribuir al proceso de desarme nuclear. El Grupo reitera que, para que el objetivo del Tratado se alcance plenamente, es esencial que todos los Estados signatarios, especialmente los Estados poseedores de armas nucleares, sigan comprometidos con el desarme nuclear.

El Grupo reafirma la absoluta validez de la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación, y expresa su determinación de promover el multilateralismo como principio fundamental de las negociaciones en esas esferas. A este respecto, el Grupo apoya firmemente los objetivos de la resolución 73/41 de la Asamblea General, de 5 de diciembre de 2018, relativa a la promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación.

Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) expresan su decepción y su profunda preocupación por el hecho de que tres Estados partes, dos de ellos con una responsabilidad especial como depositarios del TNP y copatrocinadores de la resolución relativa a Oriente Medio aprobada por la Conferencia de 1995 de Examen y Prórroga del TNP, hayan bloqueado el consenso sobre el proyecto de documento final de la Novena Conferencia de Examen del TNP, incluido el proceso destinado a establecer en Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva, prevista en la resolución de 1995 relativa a Oriente Medio. Esto podría socavar los esfuerzos encaminados a fortalecer el régimen del TNP en su conjunto. Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el Tratado reafirman que la resolución de 1995 relativa a Oriente Medio sigue constituyendo la base para el establecimiento de una zona de ese tipo y que dicha resolución sigue siendo válida hasta su plena aplicación. Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el Tratado expresan también su grave preocupación por la falta de aplicación de la resolución de 1995 y, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución, instan a todos los Estados partes en el Tratado, y en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que presten su cooperación y realicen los mayores esfuerzos posibles con miras a garantizar el pronto establecimiento en Oriente Medio, por todas las partes de la región, de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva, y reafirman que los copatrocinadores de la resolución deben adoptar todas las medidas necesarias para aplicarla plenamente sin más demora. Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el Tratado expresan su más honda preocupación por la persistente falta de aplicación de la resolución de 1995, en contravención de las decisiones adoptadas en las Conferencias de Examen del TNP pertinentes, lo que socava la credibilidad del Tratado y altera el delicado equilibrio entre sus tres pilares, teniendo en cuenta que la prórroga indefinida del Tratado está intrínsecamente vinculada a la aplicación de la resolución de 1995 relativa a Oriente Medio. En este contexto, los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el Tratado reafirman la necesidad urgente de que Israel se adhiera al Tratado sin más demora y someta todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Si bien la falta de acuerdo sobre un documento final podría socavar el régimen del TNP, los miembros del Grupo que son Estados partes en el Tratado hacen hincapié en que todos los compromisos en la materia contraídos en 1995, 2000 y 2010 siguen vigentes, en particular el compromiso inequívoco con el desarme nuclear, y piden que se apliquen plenamente sin más demora.

El Grupo también desea reafirmar el derecho inalienable de todos los Estados a desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación.

El Grupo reitera su disposición a hacer contribuciones constructivas a la labor de la Conferencia y, a este respecto, quiere recordar el contenido de los documentos CD/36/Rev.1, CD/116, CD/341, CD/819, CD/1388, CD/1462, CD/1570, CD/1571, CD/1923, CD/1938, CD/1959, CD/1999, CD/2044, CD/2063, CD/2099 y CD/2135, presentados por el Grupo de los 21 con ese fin.

El Grupo toma nota de los debates oficiosos sustantivos e interactivos sobre el desarme nuclear celebrados en la Conferencia de Desarme del 21 al 23 de mayo de 2014, de conformidad con el calendario de actividades para el período de sesiones de 2014, que figura en el documento CD/1978, los días 11 y 18 de junio de 2015, de conformidad con el calendario de actividades para el período de sesiones de 2015, que figura en el documento CD/2021, y del 8 al 10 de agosto de 2017, en el marco del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”, establecido por la decisión que figura en el documento CD/2090.

En vista del firme compromiso del Grupo con el desarme nuclear y un mundo libre de armas nucleares, el Grupo reitera las siguientes medidas concretas: a) la reafirmación del compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas

nucleares de lograr la eliminación completa de las armas nucleares; b) la eliminación del papel que desempeñan las armas nucleares en las doctrinas de seguridad; c) la adopción de medidas por los Estados poseedores de armas nucleares para reducir el peligro nuclear, como la suspensión del estado de alerta de las armas nucleares y la disminución de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares; d) la negociación de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de esas armas; e) la negociación en la Conferencia de Desarme de una convención sobre armas nucleares por la que se prohíba el desarrollo, la producción, el almacenamiento, el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares y sobre su destrucción, con miras a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares con arreglo a un calendario concreto.

Para concluir, señor Presidente, el Grupo de los 21 destaca con satisfacción los acontecimientos que tuvieron lugar en todo el mundo para conmemorar el 26 de septiembre como Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, dedicado a promover este objetivo, entre otras cosas mediante el aumento de la concienciación y la educación del público acerca de la amenaza que representan las armas nucleares para la humanidad y la necesidad de su eliminación total, a fin de movilizar los esfuerzos internacionales para lograr este objetivo. En este contexto, el Grupo exhorta a los Estados miembros a participar cada año al más alto nivel posible en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de un día de duración para celebrar y promover este Día Internacional y también invita a los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el mundo académico y los legisladores, los medios de comunicación y los particulares a que tomen medidas adicionales cada año para conmemorar esta fecha.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Agradezco al Embajador del Iraq su importante declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer alguna observación que no esté relacionada con el programa de trabajo? No parece ser el caso. Por lo tanto, les propongo proceder ahora a las consultas sobre el proyecto de programa de trabajo.

Distinguidos colegas, el martes 18 de junio de 2019, la secretaría distribuyó la segunda versión revisada del proyecto de programa de trabajo presentado por la presidencia venezolana. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los colegas que participaron en las consultas por sus valiosas contribuciones. Me gustaría ofrecer una visión general de las medidas adoptadas por esta presidencia en relación con el programa de trabajo de la Conferencia y hacer una evaluación de la situación actual.

Como bien saben, la presidencia de la República Bolivariana de Venezuela se centró en el desarrollo de un programa de trabajo amplio y equilibrado, de acuerdo con las responsabilidades del Presidente establecidas en el artículo 29 del reglamento de la Conferencia. Nuestros esfuerzos se centraron en la celebración de intensas y amplias consultas durante las cuatro sesiones plenarias dedicadas a tal fin y en estimular la creatividad de las delegaciones en la mayor medida posible. Con este propósito, además de las consultas sobre el programa de trabajo, celebramos tres sesiones temáticas oficiosas destinadas a abarcar todos los temas de la agenda de la Conferencia con la esperanza de establecer un diálogo interactivo que proporcionase ideas innovadoras para facilitar la negociación de un proyecto de programa de trabajo. Durante estas consultas tuvimos la oportunidad de escuchar importantes propuestas relacionadas con los temas de la agenda de la Conferencia. También escuchamos las opiniones de los coordinadores de los órganos subsidiarios de 2018, lo que permitió hacer un balance colectivo y detallado de la situación actual de la Conferencia.

La participación y el compromiso del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme fue fundamental para incorporar elementos innovadores. En un esfuerzo por asegurar la transparencia y la inclusión, esta presidencia se reunió con más de 30 delegaciones de Estados de la Conferencia, en el marco de unas 40 reuniones, y celebró cuatro consultas con los Presidentes y cuatro con los coordinadores regionales.

Otorgamos gran importancia a las consultas celebradas con cuatro de los otros cinco Presidentes y con los coordinadores de los grupos regionales, cuyas contribuciones y participación fueron de vital importancia para cumplir con nuestro mandato. Tras casi un mes de intensas consultas, esta segunda versión revisada es el resultado de los constructivos comentarios y valiosos aportes hechos por las delegaciones durante las sesiones plenarias de los días 13 y 18 de junio y las consultas bilaterales con los grupos regionales. También realizamos consultas oficiosas en esta sala el 18 de junio. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los colegas que participaron en las consultas por sus valiosas contribuciones.

Permítanme ahora mencionar las características principales de esta segunda versión revisada. En primer lugar, hemos observado que la mayoría de las delegaciones no están satisfechas con los párrafos del preámbulo. Hemos hecho una pequeña modificación al párrafo 7. Se han eliminado las referencias a los informes de los órganos subsidiarios de 2018 con el objetivo de no evidenciar innecesariamente la ausencia del informe relativo a las garantías de seguridad negativas, dando así un trato igualitario al trabajo de los órganos subsidiarios de 2018. Pero se ha preservado la referencia a las decisiones por las que se establecieron esos órganos y al informe final sobre el trabajo de la Conferencia en 2018, que refleja la labor de los órganos subsidiarios. Hemos tomado en consideración las demandas de las delegaciones que nos solicitaron preservar el mandato de negociación, de acuerdo con el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, por el que se estableció la Conferencia de Desarme. Como consecuencia, se ha retornado al mandato de negociación en todos y cada uno de los temas de la agenda. En los párrafos 9 b) y e) nos hemos inclinado por el texto propuesto por la presidencia siria en 2018. En el párrafo 10 se han mantenido los grupos de trabajo como una posible estrategia que la Conferencia puede aprovechar de conformidad con el artículo 35 del reglamento. Se han suprimido los párrafos 15 y 16 de la versión anterior.

Como pueden ver, esta presidencia ha hecho esfuerzos intensos y sinceros para atender a las preocupaciones de todas las delegaciones y asegurar la continuidad de nuestra labor. Sin embargo, parece que los Estados miembros deben debatir con mayor detalle el texto que hemos propuesto. Hemos observado que las propuestas de una nueva solución plurianual solo ayudarán a superar el estancamiento en que se encuentra la Conferencia si van acompañadas de un sólido mandato de negociación. De lo contrario, la Conferencia correría el riesgo de profundizar su estancamiento. Por tanto, presentamos una versión del programa de trabajo que se centra principalmente en preservar el mandato de negociación de la Conferencia y en asegurar un trato igualitario de los elementos que componen la agenda de la Conferencia.

Somos muy conscientes del esfuerzo y el desafío que conlleva llegar a un consenso sobre un programa de trabajo que no ha podido ser debidamente acordado e implementado en los últimos veinte años. Sin embargo, en el marco de los trabajos de la Presidencia de la Conferencia, hemos identificado la cuestión central sobre la cual sin duda existe consenso: la importancia de superar el estancamiento y elaborar un programa de trabajo sustantivo en línea con el mandato de la Conferencia. El proyecto venezolano de programa de trabajo y sus diversas versiones son una prueba de los denodados y vigorosos esfuerzos de esta presidencia por lograr un consenso que hasta ahora no ha sido posible.

Deseo expresar mi profunda gratitud por la actitud extraordinariamente constructiva adoptada por la mayoría de los Estados, los coordinadores de los órganos subsidiarios de 2018, los Presidentes de la Conferencia y los coordinadores regionales. La mayoría de las delegaciones entienden claramente que alcanzar un consenso sobre el programa de trabajo de la Conferencia es responsabilidad colectiva de todos los miembros. Ello requiere ante todo la voluntad política de asumir compromisos concretos en materia de desarme. Requiere además una enorme flexibilidad, lo que tiene repercusiones sobre las consideraciones de seguridad internacional y territorial de los Estados. Tras haber realizado este ejercicio exhaustivo, la República Bolivariana de Venezuela se encuentra cada vez más preocupada por la posibilidad de que solo una calamidad de proporciones bíblicas pueda asegurar un avance considerable en la negociación de documentos jurídicamente vinculantes.

En este contexto, lamentamos profundamente los intentos fallidos de un número muy reducido de delegaciones de socavar la institución de la Presidencia de la Conferencia con el objetivo no solo de atacar la democracia venezolana y a su legítimo Presidente, Nicolás Maduro, sino también de profundizar la situación de estancamiento actual. Las constantes transgresiones del reglamento por unos pocos países y su desacato sistemático a la institución de la Presidencia, como la rotación alfabética de sus miembros, las normas de acreditación y las funciones de la Presidencia, no contribuyen a crear las condiciones necesarias para superar esta penosa situación. No obstante, en vista del amplio apoyo que se ha expresado al contenido del proyecto propuesto por la presidencia venezolana, solicitaré a la secretaría que registre el documento en el que figura el proyecto de programa de trabajo como documento oficial de la Conferencia, con la esperanza de que los futuros presidentes puedan beneficiarse de su contenido. Estamos seguros de que aún queda mucho por mejorar.

Naturalmente, nuestra evaluación de los resultados de nuestra presidencia es positiva. En primer lugar, he cumplido mi obligación como Presidente de la Conferencia de presentar un programa de trabajo y he realizado esfuerzos concertados para intentar llegar a un consenso. Claudicar ante las dificultades que conlleva el cumplimiento de esa obligación y argumentar que no es el momento de presentar un programa de trabajo con un mandato de negociación equivaldría a institucionalizar el fracaso y a renunciar a las oportunidades que ofrece la existencia misma de este magno foro. En este contexto, y en opinión de la presidencia venezolana, el principal reto al que se ha enfrentado esta presidencia en 2019 radica en los intentos de algunas delegaciones de condicionar las negociaciones sobre los temas sustantivos de la agenda a cuestiones de procedimiento.

En segundo lugar, hemos preservado un ambiente constructivo de diálogo respetuoso y profesionalismo en la Conferencia. Hemos demostrado que es posible sostener un diálogo libre de acusaciones y de politización destructiva, a pesar de todas las tensiones geopolíticas bilaterales existentes y de la fuerte polarización natural que existe entre las doctrinas de seguridad internacional y regional. La presidencia venezolana actuó con transparencia y tratando de escuchar la voz de todos. En tercer lugar, podemos decir con entusiasmo que el enfoque amplio y variado, así como algunas propuestas concretas que encontraron expresión en las diferentes versiones del proyecto, lograron atraer el interés de muchas delegaciones por su naturaleza desafiante e innovadora.

En resumen, la presidencia venezolana contribuyó a reducir nuestras diferencias y a acercar nuestras posiciones. Hicimos gala de una diplomacia inclusiva y respetuosa de los buenos modales que deben acompañar a la diplomacia multilateral. Ha habido un amplio margen para la cooperación y los desacuerdos han sido limitados. Esto queda demostrado con un solo y significativo ejemplo: la gran mayoría de los 14 párrafos del preámbulo y de la parte dispositiva, de los cuales 11 se referían al proyecto de programa de trabajo que presentamos, fueron objeto de un acuerdo. Excelencias, contribuimos a crear las condiciones para que las próximas presidencias avancen en la única dirección correcta, a saber, la de realizar progresos hacia la concreción de acuerdos y preparar el terreno para iniciar negociaciones sustantivas sobre instrumentos jurídicamente vinculantes.

La paz mundial requiere de la contribución de la Conferencia de Desarme. “Luchemos todos”, como dijeron Fuenteovejuna y el Cid Campeador, y yo añadido: “Por un mundo libre de armas nucleares”. La paz es nuestro lema. La guerra, y en particular la guerra nuclear, es una amenaza para la humanidad. La diplomacia de paz que promueve el Gobierno bolivariano de Nicolás Maduro está al servicio de las más importantes causas de la humanidad en este momento histórico. Consideramos que los avances realizados en nuestros diálogos son significativos, teniendo en cuenta el progresivo deterioro de la Conferencia. La República Bolivariana de Venezuela es una nación amante de la paz y defensora acérrima del multilateralismo, por lo que mi equipo y yo mismo nos sentimos profundamente orgullosos de nuestra contribución. Nuestro trabajo y nuestras esperanzas son parte esencial del patrimonio de esta magna Conferencia.

Permítanme ahora ofrecerles el derecho de palabra. Al parecer, ninguna delegación desea intervenir. Con esto concluimos la sesión de hoy. Antes de finalizar, permítanme reiterar nuestro reconocimiento y gratitud a todos los embajadores, colegas y amigos que ofrecieron su pleno apoyo durante este mes de ardua labor. Quisiera agradecer

especialmente a nuestros colegas de la secretaría de la Conferencia —la Sra. Anja Kaspersen, la Sra. Radha Day y la Sra. Silvia Mercogliano, entre otros— que han realizado un excelente trabajo al garantizar con sumo profesionalismo la organización de nuestras reuniones. Mi constructivo y transparente desempeño como Presidente de la Conferencia no hubiera sido posible sin el inestimable apoyo de la consejera Carolina Díaz Mendoza y la Primera Secretaria Luisangela Andarcia. Les agradezco su excelente apoyo técnico. También agradecemos a los Servicios de Conferencias y a todo el personal técnico su apoyo en la organización de nuestras reuniones, así como a los intérpretes, cuya preparación exhaustiva constituye un requisito para la existencia y supervivencia del multilateralismo tal como lo conocemos.

Asimismo, deseo transmitir mis mejores augurios al Embajador Duong Chi Dung, Representante Permanente de Viet Nam, y al Embajador Taonga Mushayavanhu, Representante Permanente de Zimbabwe, quienes, con su probada experiencia, sabrán dirigir los trabajos de la Presidencia en lo que resta del año 2019. Esperamos que los seis Presidentes desarrollen sus labores en un futuro inmediato en el mejor espíritu de cooperación y solidaridad. En nombre de mi Gobierno y de mi equipo, y en mi calidad de Presidente de la Conferencia, quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurar nuestra plena cooperación y agradecer a todas las delegaciones que estimularon el trabajo de nuestra presidencia.

Antes de concluir la sesión, quisiera saber si la secretaría desea hacer algún anuncio. No parece ser el caso. Por lo tanto, podemos continuar. Permítanme expresar mi sincero agradecimiento a mis colegas Presidentes, cuyo apoyo durante nuestra presidencia ha sido fundamental. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el martes 25 de junio de 2019, a las 10.00 horas, bajo la Presidencia de Viet Nam. Observo que el distinguido Embajador de Viet Nam, señor Duong Chi Dung, ha solicitado la palabra. Excelencia, tiene usted la palabra.

Sr. Duong Chi Dung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento por su ardua labor y sus contribuciones como cuarto Presidente de la Conferencia de Desarme de este año. Mi delegación también destaca y valora en grado sumo la buena voluntad y los esfuerzos incansables de sus predecesores, en particular en la preparación y presentación del proyecto de programa de trabajo, así como en las consultas posteriores. Sin embargo, es lamentable que, una vez más, no se haya podido aprobar el proyecto de programa de trabajo debido a la falta de consenso entre los miembros de la Conferencia.

Señor Presidente, como decidido defensor de la paz, la seguridad y un mundo sin armas nucleares, Viet Nam sostiene desde hace tiempo que la única forma de superar el actual estancamiento es hacer avanzar el mandato de la Conferencia mediante la elaboración de un programa de trabajo y, paralelamente, celebrar debates temáticos que también contribuyan a hacer progresar de manera significativa las cuestiones sustantivas de la Conferencia.

En nuestra opinión, es así como debe llevarse a cabo la labor de la Conferencia. En mi calidad de Presidente entrante de la Conferencia, quisiera comunicarles el programa de actividades de la Presidencia de Viet Nam, que comenzará el 24 de junio de 2019: en primer lugar, nuestra intención es seguir un programa de actividades de doble vía que se dividirá entre la elaboración de un programa de trabajo y la celebración de debates temáticos sobre las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia. En segundo lugar, con respecto a la primera sesión plenaria, que será también la sesión de apertura de la presidencia de Viet Nam y que tendrá lugar el 25 de junio de 2019, deseo informarles de mi intención de invitar al Secretario General de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) a dirigirse a la Conferencia. El Secretario General desea compartir con la Conferencia las opiniones de la ASEAN sobre el desarme y la no proliferación, centrándose en el Tratado sobre la zona libre de armas nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok).

Además, en esta primera sesión plenaria podremos escuchar el discurso de despedida del señor Michael Møller, Secretario General de la Conferencia de Desarme, quien dejará su cargo a finales de junio de 2019. Es para nosotros un gran honor y un

privilegio informarles también de que la Sra. Karin Kneissl, Ministra de Relaciones Exteriores de Austria, ha aceptado nuestra invitación a asistir a la sesión plenaria del viernes 28 de junio y pronunciará un discurso ante la Conferencia. Después de su discurso, tendrá lugar el primer debate temático, centrado en el tema 4 de la agenda, a saber, “Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de esas armas”.

Durante las tres semanas siguientes de la presidencia vietnamita se celebrarán dos sesiones por semana, una para los debates sobre el proyecto de programa de trabajo y otra para los debates sobre las cuestiones fundamentales 1 a 3. Ese es el programa de actividades del que hoy queríamos informar a la Conferencia. Valoraremos mucho y acogeremos con satisfacción todas las aportaciones y contribuciones que puedan hacer los Estados miembros a este programa, el proyecto de programa de trabajo y los debates temáticos a fin de contribuir eficazmente al avance de la labor de la Conferencia.

Señor Presidente, queridos colegas, permítanme concluir agradeciéndoles, una vez más, a usted y a sus predecesores su ardua labor y su contribución positiva a la Conferencia. En la perspectiva de nuestra próxima presidencia, esperamos con interés aunar el apoyo y la cooperación de todos los países miembros a los esfuerzos de nuestra presidencia por reducir las diferencias y trabajar en pro de unos resultados más sustantivos y fructíferos para la Conferencia. Sería una excelente manera de celebrar el cuadragésimo aniversario de la Conferencia este año. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Embajador Duong Chi Dung, le deseo mucho éxito en su mandato como Presidente y le ofrezco el firme apoyo de la República Bolivariana de Venezuela, que tengo el honor de representar en esta magna Conferencia. Antes de concluir, quisiera preguntar si alguna delegación desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la delegación de Cuba.

Sr. Delgado Sánchez (Cuba): Gracias, señor Presidente. Quisiéramos agradecer los esfuerzos de la presidencia venezolana y su apego al reglamento de la Conferencia de Desarme, así como sus intentos de alcanzar por consenso un programa de trabajo para cumplir con el mandato de esta Conferencia. Los debates sobre los temas de la agenda de la Conferencia y las innumerables consultas bilaterales que se celebraron bajo su presidencia han contribuido al desarrollo exitoso de nuestros trabajos. Lamentablemente, la falta de consenso, que durante veinte años ha paralizado nuestro trabajo, aún se mantiene. Al menos, hemos logrado detener, por el momento, la politización de los trabajos de esta Conferencia y las acciones dirigidas a socavar los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Concluyo felicitándolo por su presidencia y asegurando al distinguido Embajador de Viet Nam el pleno apoyo de mi delegación.

El Presidente: Agradezco al representante de Cuba sus palabras hacia la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Embajador de China. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Li Song (China) (habla en chino): Gracias, señor Presidente. La delegación china felicita a la Presidencia venezolana por su buen desempeño en las tareas vinculadas a la Presidencia de la Conferencia. Bajo su liderazgo, los trabajos de la Conferencia han regresado al camino correcto en las últimas cuatro semanas. Ha organizado la composición de los grupos de trabajo encargados de debatir cuestiones temáticas y, al mismo tiempo, ha seguido esforzándose por celebrar consultas y elaborar un programa de trabajo equilibrado y amplio. En este proceso se han respetado las opiniones de todas las partes. Y, aunque la propuesta que usted ha puesto sobre la mesa aún no ha obtenido el pleno acuerdo de todos los miembros de la Conferencia, este proceso es de primordial importancia. Durante su desarrollo, varios colegas presentaron algunas ideas novedosas, por ejemplo, sobre la cuestión de cómo adoptar, en el marco del futuro programa de trabajo de la Conferencia o de las disposiciones relativas a su labor sustantiva, acuerdos aceptables para todas las partes a fin de garantizar cierto grado de continuidad en la labor sustantiva de la Conferencia y evitar la influencia de factores políticos externos. Creo que todos estos elementos podrán servir de base para los trabajos de todos los miembros de la Conferencia durante el resto del año. Por lo tanto, quisiera una vez más felicitarlos a usted y a su equipo por el trabajo realizado y expresar también nuestro agradecimiento a la secretaría por su labor.

Asimismo, esperamos con interés colaborar con la Presidencia vietnamita para hacer avanzar los trabajos de la Conferencia. Como lo ha hecho anteriormente, la delegación china ofrecerá su pleno apoyo a la Presidencia y la delegación vietnamitas.

El Presidente: Agradezco al Embajador de China sus constructivos comentarios y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Cedo ahora la palabra a la delegación de la Federación de Rusia.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Gracias, señor Presidente. Durante este mes hemos observado de cerca su trabajo y el de la delegación venezolana en general. En nuestra opinión, esta delegación ha cumplido sus obligaciones de manera responsable, especialmente en lo que respecta a la búsqueda de una solución de avenencia sobre el programa de trabajo. Agradecemos a la Presidencia todas las consultas que ha organizado durante este último mes y también su atento y concienzudo examen de las propuestas de la delegación rusa.

Desde nuestro punto de vista, que es bastante exigente, el proyecto de programa de trabajo propuesto bien podría haber sido aprobado por los Estados miembros de la Conferencia. Desafortunadamente, una vez más desaprovechamos la oportunidad de aprobar un programa de trabajo y así avanzar hacia las negociaciones sobre temas específicos de la agenda. No obstante, constituyó un buen intento de reducir la brecha entre las diferentes posiciones de los Estados miembros y de encontrar un término medio que pueda servir de base para trabajos ulteriores.

Lamentablemente, el fenómeno de la politización sigue teniendo un efecto perjudicial en la labor de este foro. Quisiera una vez más aprovechar la oportunidad para manifestar nuestra posición sobre esta cuestión. Rechazamos categóricamente la introducción en el contexto de este foro de cuestiones políticas que no guarden relación con su labor, su agenda o los problemas que hoy nos ocupan. Deseo también señalar, coincidiendo con mi colega chino, que durante nuestros debates en esta sala se expusieron varias ideas interesantes y provechosas que podrían ser de utilidad en nuestra búsqueda futura de alternativas para superar el estancamiento de la Conferencia.

Por último, reitero mi gratitud a la presidencia venezolana por la labor que ha realizado y deseo al nuevo Presidente, el distinguido Embajador de Viet Nam, todo el éxito posible, y le aseguro que estamos dispuestos a trabajar en estrecha colaboración con su delegación en todos los asuntos que plantee durante su mandato.

El Presidente: Agradezco al representante de la Federación de Rusia sus constructivos comentarios y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Cedo ahora la palabra a la delegación de la República Árabe Siria.

Sr. Al Ashkar (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Mi delegación expresa su agradecimiento y aprecio por sus intentos de lograr un consenso sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio para la Conferencia, y por el enfoque transparente y abierto que ha adoptado la presidencia venezolana durante las reuniones y debates celebrados con ese fin. Mi delegación lamenta las condiciones actuales y la politización que han obstaculizado la aprobación del proyecto de programa de trabajo propuesto por la presidencia venezolana y la reanudación de la labor sustantiva de la Conferencia.

Los valiosos esfuerzos desplegados por su presidencia para reducir la brecha entre las opiniones de los Estados miembros ilustran el profesionalismo, la seriedad y la responsabilidad que han caracterizado su mandato y reflejan su afán por avanzar en la labor de la Conferencia y superar el estancamiento en que se ha visto sumida.

Una vez más, deseo agradecerles a usted, Embajador Valero, y a su muy capaz equipo, y felicitarlo por haber desempeñado sus tareas como Presidente de manera exitosa y competente. También quisiera agradecer a la secretaria y a los intérpretes todos sus esfuerzos, y desear el mayor de los éxitos a la próxima presidencia vietnamita.

El Presidente: Doy las gracias al representante de la República Árabe Siria por sus palabras, en especial las dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra la delegación de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Ju Yong-chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Mi delegación desea unirse a los oradores anteriores para felicitarlo por haber concluido con éxito la Presidencia y para expresar su reconocimiento por los arduos esfuerzos que ha dedicado al cumplimiento de sus funciones y al avance de la Conferencia de Desarme. Aunque el programa de trabajo propuesto no haya suscitado el consenso, sirve de punto de partida para reanudar la labor sustantiva de la Conferencia y constituye una base sólida para continuar nuestras consultas sobre la mejora del programa y alcanzar finalmente un acuerdo bajo las próximas presidencias.

Mi delegación desea mucho éxito al Embajador de Viet Nam durante su presidencia y le garantiza su disposición a cooperar plenamente con él para superar el estancamiento en que se encuentra la Conferencia.

El Presidente: Agradezco al representante de la República Popular Democrática de Corea las palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Embajador de la República Islámica del Irán.

Sr. Amin-Mansour (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por darme la palabra. Habiendo colaborado estrechamente con usted y su equipo durante el último mes, consideramos que ha dirigido las reuniones y consultas de manera inclusiva, profesional y transparente, y que ha hecho un excelente trabajo. Lo felicitamos. Durante su mandato, se iniciaron un gran número de consultas bilaterales y multilaterales, que, en mi opinión, fueron muy fructíferas a la hora de intentar reducir las diferencias y llegar a un consenso. Como todos sabemos, alcanzar un consenso en la Conferencia de Desarme no es una tarea sencilla, pero el hecho es que usted hizo muy bien su trabajo: hizo lo mejor que pudo.

Intenté elaborar un proyecto de programa de trabajo —ya que ese era su principal cometido— incorporando todas las opiniones recabadas durante las consultas, pero todos somos conscientes de que es muy difícil tener en cuenta todos los puntos de vista. Nos presentó una versión revisada del proyecto de programa de trabajo, que, a nuestro juicio, es un documento de suma importancia. Aunque no haya gozado de consenso en la Conferencia, el proyecto podrá ser utilizado por los futuros Presidentes, quienes podrán basar en él su labor e intentar hacerlo más amplio a fin de alcanzar un consenso.

Lamentablemente, durante su presidencia, las reuniones de la Conferencia se politizaron, como señalaron algunos de nuestros queridos colegas, pero usted trató de trascender esas consideraciones, salvar las diferencias y centrarse en el mandato de la Conferencia.

Lo felicito una vez más por haber concluido su mandato sin contratiempos y en armonía y por haber propiciado un ambiente amistoso en la Conferencia durante su presidencia. Le deseo todo el éxito posible.

También quisiera felicitar al Embajador de Viet Nam, Presidente entrante de la Conferencia, y asegurarle que puede contar con nuestro apoyo durante las próximas reuniones de la Conferencia.

Olvidé agradecer también a usted, señor Presidente, a su dedicado equipo y a sus colaboradores, el estrecho contacto que mantuvieron con las demás delegaciones. Agradezco a la secretaría, que los acompañó y procuró prestarles asistencia.

El Presidente: Gracias, Excelencia, por sus constructivos comentarios y por las palabras dirigidas a la Presidencia. Cedo ahora la palabra a la delegación de Sudáfrica.

Sr. September (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En nombre de mi delegación, quisiera felicitarlo por su competencia y gran profesionalismo en la dirección de los trabajos de la Conferencia. La manera en que ha llevado a cabo las consultas sobre el programa de trabajo ha sido inclusiva y transparente. Lo felicitamos. También quisieramos dar las gracias a la secretaría y a los intérpretes por sus generosos esfuerzos en apoyo de la Conferencia.

Mi delegación desea reiterar su respaldo a toda iniciativa que permita a la Conferencia reanudar su labor sustantiva y centrarse en su mandato, que consiste en cumplir la responsabilidad que le incumbe como único foro multilateral de negociación

sobre desarme. A pesar de todas las dificultades, usted se mantuvo centrado; el programa de trabajo que propuso constituye un buen punto de partida para nuestra labor futura y valoramos mucho su empeño en este sentido. Seguimos pensando que varios temas están maduros para ser negociados y no vemos ninguna razón por la que estas negociaciones no podrían celebrarse en el marco de la Conferencia.

Nuestra delegación está dispuesta a respaldar al Presidente entrante, el Embajador de Viet Nam, en cualquier otra iniciativa que permita a la Conferencia de Desarme reanudar su labor.

Para concluir, señor Presidente, le deseamos mucho éxito y le agradecemos todos sus esfuerzos, que han sido muy apreciados.

El Presidente: Doy gracias al representante de Sudáfrica por sus comentarios y las apreciaciones que ha hecho sobre la Presidencia. Cedo ahora la palabra a la delegación de Egipto.

Sr. Elsayed (Egipto) (habla en inglés): Gracias, señor Presidente. Ante todo, permítame expresar mi sincero agradecimiento por los ingentes esfuerzos que ha realizado y por la conducción de los trabajos de la Conferencia de Desarme durante su presidencia.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir el reconocimiento de mi delegación a sus colegas, su delegación y los miembros de su equipo, que se han mostrado muy comprensivos, serviciales y considerados durante su mandato como Presidente de la Conferencia, y, por supuesto, a la secretaría y los servicios de traducción.

Señor Presidente, le agradecemos los diversos proyectos de programa de trabajo que ha presentado y las amplias consultas que ha celebrado con las diferentes delegaciones, incluida la mía, así como con los diferentes grupos geográficos. Asimismo, le agradecemos que haya organizado debates temáticos en el marco de los temas de la agenda de la Conferencia.

Señor Presidente, en líneas generales, estimamos que el programa de trabajo propuesto ha sido cuidadosamente elaborado, teniendo en cuenta las preocupaciones de las diferentes delegaciones; pero no ha podido lograr el consenso. Una vez más, reciba nuestro agradecimiento y nuestras felicitaciones por la manera en que ha dirigido los trabajos y desempeñado sus tareas: con profesionalismo y de conformidad con el reglamento. Reiteramos nuestra disposición a trabajar con todas las delegaciones de la Conferencia y a contribuir a los esfuerzos por reanudar la labor sustantiva lo antes posible.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para desear al Presidente entrante de la Conferencia, el Embajador de Viet Nam, la mejor de las suertes y asegurarle el pleno apoyo de nuestra delegación.

El Presidente: Doy gracias al representante de Egipto por sus comentarios y las palabras que ha dirigido a la Presidencia. Cedo ahora la palabra a la delegación de Argelia.

Sr. Berkat (Argelia) (habla en francés): Señor Presidente, mi delegación desea expresar su más sincero agradecimiento y sus felicitaciones a usted y su equipo por todos los logros alcanzados durante su presidencia de la Conferencia. Encomiamos su contribución a los esfuerzos por reanudar la labor sustantiva de la Conferencia y apreciamos las consultas que ha celebrado tanto con las delegaciones como con los grupos regionales.

Señor Presidente, a pesar de la falta de consenso, el programa de trabajo que usted propuso, al igual que los propuestos por sus predecesores, contribuirá a facilitar la labor de la Conferencia. Aprovecho esta oportunidad para asegurar a la presidencia entrante de Viet Nam el pleno apoyo de mi delegación. Asimismo, creo que faltaría a mi deber si no expresara mi agradecimiento a la secretaría y a los intérpretes por sus incansables esfuerzos en apoyo de la labor de la Conferencia.

El Presidente: Doy gracias al representante de Argelia por sus comentarios y las palabras que ha dirigido a la Presidencia. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso. Por lo tanto, hemos llegado al final de nuestra labor de hoy. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.